

Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año	50 pesetas.
Semestre	30
Trimestre	20

Número suelto, cincuenta céntimos.

Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a cincuenta céntimos línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la *Gaceta*. — (Artículo 1.º del Código Civil). / La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán, que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Intervención de la Diputación durante las horas de oficina

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del BOLETÍN OFICIAL

Suscripciones y anuncios se servirán previo pago.

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

Núm. 149

GOBIERNO CIVIL

Servicio de Higiene y Sanidad Veterinaria

Habiendo transcurrido el plazo que señala el artículo 227 del vigente reglamento de Epizootias, y el ampliatorio fijado por la Superioridad, previo informe favorable del señor Inspector municipal Veterinario de Villanueva de Duero, y a propuesta de la Inspección provincial del Servicio, se declara oficialmente extinguida la epizootia de fiebre aftosa en dicho término municipal y cuya epizootia fué declarada existente en circular de este Gobierno civil, de fecha 10 de Octubre del pasado año («Boletín Oficial» de la provincia, correspondiente al día 14).

Valladolid, 14 de Enero de 1939. Tercer Año Triunfal.

El Gobernador civil,

Emilio de Aspe Vaamonde

Núm. 150

Sección Agronómica de Valladolid

Junta Harino-panadera

MOLINOS MAQUILEROS

Se pone en conocimiento de todos los señores industriales maquileros de esta provincia, que por acuerdo de esta Junta tienen que poner sus molinos en condiciones de rendir el 90 por 100 en harina antes del día 10 de Febrero próximo, dando cuenta a esta Junta de haberlo efectuado.

Valladolid, 13 de Enero de 1939. Tercer Año Triunfal.—El Presidente, José F. de la Mela.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Núm. 27

Ayuntamiento de Valladolid

Extracto de los acuerdos tomados por la Corporación municipal durante el tercer trimestre del corriente año, formado de conformidad a lo preceptuado en el artículo 65 de la vigente ley Municipal.

Sesión del día 1 de Julio de 1938

Presidencia, el Alcalde, don Luis Funoll.

Acta anterior, aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Quedar enterada de una comunicación del Excmo. Sr. Gobernador civil dando traslado de una resolución dictada por el Subsecretario del Ministerio del Interior con relación a una instancia suscrita por don Sergio Calvo en reclamación de haberes.

Se autorizó la apertura de varios establecimientos.

Se concedió un depósito de ganado.

Se concedió reconocimiento del derecho a sepulturas a varios solicitantes.

Aprobar un concierto para el pago de anuncios del Cinema Coca.

Conceder una devolución de fianza.

Aprobar las cuentas municipales del primer trimestre.

Autorizar el cobro del arbitrio de plusvalía.

Pasar al Agente ejecutivo varios descubiertos por pago de multas.

Aprobar las cuentas de la «Gota de Leche» del mes de Mayo.

Aprobar una relación de suministros.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Autorizar al señor Alcalde para presentar un proyecto de presupuesto para ejecutar obras en el vivero de San Lorenzo.

Conceder un voto de gracias al señor Alcalde Presidente don Luis Funoll por la labor realizada en la Guardería Infantil.

Sesión del día 8 de Julio de 1938

Presidencia, el Alcalde, don Luis Funoll.

Acta anterior, aprobada.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Conceder un donativo a la corrida de toros cuyos fondos se destinan a fines benéficos.

Autorizar al señor Alcalde a que llame la atención del vecindario sobre los abusos que se cometen en el uso del agua, imponiéndose sanciones en los casos de despilfarro de la misma.

Conceder gratuitamente y en propiedad al Patronato del Colegio de Santiago para Huérfanos del Arma de Caballería una sepultura en el Cementerio municipal.

Quedar enterada de la aprobación por la Superioridad de las cuentas del Instituto de Puericultura correspondientes al año 1937.

Quedar enterada de una Orden del Ministerio de Organización y de Acción Sindical con relación a las normas para establecer el recargo de una décima sobre las contribuciones territorial e industrial.

Quedar enterada de varios nombramientos interinos.

Adjudicar a D. L. Velázquez la confección de uniformes para el personal subalterno.

Abrir el correspondiente curso para la adquisición de car-

bón con destino a las diferentes dependencias municipales.

Autorizar la apertura de varios establecimientos.

Conceder sepulturas a perpetuidad.

Denegar una petición formulada por don Florentino Mazón respecto a obras solicitadas como arrendatario de la caseta números 2 y 4 del Mercado de Portu-galete.

Aprobar varias facturas por suministros hechos a la Corporación municipal.

Aprobar el anteproyecto del presupuesto ordinario de 1939.

Conceder un donativo de 10.000 pesetas a las Hermanas de la Cruz.

Conceder varias licencias de obras.

Conceder la habitabilidad de viviendas.

Aprobar el balance de contabilidad del pasado mes de Junio.

Aprobar el extracto de acuerdos del segundo trimestre del actual año.

Aprobar varias certificaciones de obras.

Aprobar varias relaciones de suministros.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Sesión del día 15 de Julio de 1938

Presidencia, el Alcalde, don Luis Funoll.

Acta anterior, aprobada.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

La cesión de dos aparatos de recreo infantil al Ayuntamiento de Palencia en la cantidad de 225 pesetas.

Condonar los derechos por traslado de restos a los combatientes fallecidos a consecuencia de heridas o enfermedad adquirida en la guerra actual.

En vista de la petición formulada por el Servicio Nacional de

Propaganda del Ministerio del Interior, se ha hecho entrega de 15.000 pesetas en concepto de anticipo reintegrable, así como pudieran hacerse más peticiones de cantidades por lo que la Alcaldía solicita autorización para atenderlas; acordándose de conformidad con lo solicitado por el señor Alcalde Presidente.

Acceder a la petición formulada por el señor Delegado local de la Organización Juvenil de F. E. T. y de las Jons, solicitando matrículas gratuitas de bicicletas y de afiliados que prestan servicio en las distintas Jefaturas y Delegaciones.

Conceder varias licencias de obras y acometidas.

Conceder prórroga de cinco meses a la Sociedad «Fomento de Obras y Construcciones» para la terminación de las obras de desviación del colector general.

Autorizar la apertura de varios establecimientos.

Conceder varias sepulturas a perpetuidad.

Conceder excedencia voluntaria al guardia municipal Adolfo de Sandoval.

Aprobar varios informes relativas a reclamaciones de cédulas personales.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Hacienda respecto a la clasificación de coches fúnebres solicitada por el propietario de la Empresa «La Soledad».

Aprobar y poner en ejecución una provisión de créditos.

Proceder a la incautación de varios títulos de la Deuda municipal aparecidos en la ordenación de documentación en la Depositaria municipal.

Aprobar una liquidación de la cantidad depositada por don Francisco Mateos para los gastos ocasionados en la expropiación de varias casas en la calle de María de Molina.

Denegar una petición formulada por don Pedro Jiménez, como apoderado de estaciones de servicios, solicitando la exención del impuesto del 1,20 por 100 de pagos al Estado.

Jubilación al médico de la Beneficencia municipal don Silvino Tejerina.

Conceder un donativo a la Sociedad Colombófila de Castilla, cuya cuantía será de 200 pesetas.

Aprobar varias relaciones de suministros.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Sesión del día 22 de Julio de 1938

Presidencia, el Alcalde, don Luis Funoll.

Acta anterior, aprobada. Se tomaron los siguientes acuerdos:

Asistir en corporación al funeral que se celebrará en la Catedral para conmemorar el segundo aniversario del insigne patrio Onésimo Redondo, así como para perpetuar su memoria se coloque un retrato suyo en uno de los salones de la Casa Consistorial.

Aprobar una entrega de 1.000 pesetas a la Organización Juvenil de Falange para campamento.

Conceder socorros en metálico a los Centros benéficos con motivo del segundo aniversario del Alzamiento Nacional.

Adquirir chasis con destino a las camionetas de la Corporación municipal.

Dirigir un telegrama de felicitación al Generalísimo Franco por su nombramiento de Capitán General del Ejército Español.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Policía respecto a los servicios concertados de la Coordinación Sanitaria.

Conceder varias licencias de ejecución de obras y habitabilidad.

Conceder una prórroga para ejecución de obras a don Casimiro Fernández.

Aprobar un proyecto y presupuesto para la pavimentación de la calle de Pedro Niño y del Atrio de la Iglesia de San Lorenzo.

Autorizar la apertura de varios establecimientos.

Autorizar a don Juan Abelló para instalar un laboratorio de especialidades farmacéuticas en la calle de Menéndez Pelayo, 4, denegándole al propio tiempo la exención de los derechos que solicita.

Aprobar un presupuesto para las reparaciones necesarias de una caldera en el Matadero.

Aprobar la distribución de fondos para el próximo mes de Agosto.

Autorizar el cobro del arbitrio de plusvalía.

Aprobar un presupuesto para hacer varias reparaciones en la Sacristía del Hospital de Esgueva y torreones de la Casa Consistorial.

Aprobar varias relaciones de suministros.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Sesión del día 29 de Julio de 1938

Presidencia, el Alcalde, don Luis Funoll.

Acta anterior, aprobada. Se tomaron los acuerdos siguientes:

Encomendar la confección de un plano de urbanización de la ciudad al Arquitecto don César Cort, en las condiciones que éste determina en una carta dirigida a la Alcaldía.

Entregar a la Organización Juvenil de F. E. T. y de las J. O. N.-S la cantidad de 3.000 pesetas para ayuda de los gastos que ocasionen los campamentos de verano.

Quedar enterada de una comunicación de excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia para que en el edificio del Ayuntamiento sólo aparezca la bandera nacional, debiendo desaparecer la de otros organismos.

Conceder varias licencias de obras.

Aprobar un proyecto y presupuesto para la pavimentación de la calle de Alemania.

Autorizar la apertura de varios establecimientos.

Conceder varias sepulturas a perpetuidad.

Denegar una petición del Conserje del Cementerio solicitando se le conceda a perpetuidad y

con carácter gratuito una sepultura en dicho paraje.

Aprobar una factura de reparación de un vehículo propiedad del Ayuntamiento, efectuada por el Garage Carrión.

Autorizar varias instalaciones industriales.

Aprobar las cuentas de la Gota de Leche del mes de Junio.

Conceder a don Ramón de Gracia Pedrosa, vigilante del Impuesto de Consumos, excedencia ilimitada.

Aprobar varias relaciones de suministros.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Sesión del día 5 de Agosto de 1938

Presidencia, el Alcalde, don Luis Funoll.

Acta anterior, aprobada. Se tomaron los acuerdos siguientes:

La asistencia de una representación del Ayuntamiento a la inauguración del Campamento Nacional, instalado en Cobrecos (Santander), para las organizaciones Juveniles de Falange.

Que conste en acta el fallecimiento del capataz del Cuerpo de Bomberos Mariano Esteban, víctima de un accidente de trabajo y que se cumpla el Reglamento de jubilaciones y pensiones, así como que se haga todo lo que sea posible en beneficio de la familia. Quedar enterada de varios nombramientos interinos y temporeros.

Conceder varias licencias de obras.

Aprobar los pliegos de condiciones técnicas y económicoadministrativas para subastar la limpieza del embalse del río Esgueva en el salto del mismo.

Autorizar la apertura de varios establecimientos.

Conceder varios depósitos de ganado.

Adquirir uniformes con destino al personal del Matadero.

Pasar al Letrado Consistorial una moción del señor Delegado de la Beneficencia municipal respecto al abono de recetas del Instituto de Puericultura.

Recibir definitivamente el carro de transporte de animales muertos.

Autorizar el cobro del arbitrio de plusvalía.

Aprobar un informe del Jefe técnico de Hacienda relativo a la rectificación del arbitrio de plusvalía de doña Ezequiela y doña Guadalupe Delgado.

Adquirir cubiertas y cámaras con destino a la barredera número 1 del Servicio de Limpieza.

Aprobar una provisión de créditos, así como tramitarla legalmente.

Autorizar al señor Alcalde para proceder como estime más conveniente en la provisión de la plaza de Jefe del personal del Cuerpo de Bomberos.

Quedar enterada y que se haga constar la gratitud de la Corporación municipal al señor Presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana de Valladolid por las manifestaciones laudatorias que hace en carta dirigida a la

Alcaldía con motivo de los acuerdos relacionados con la urbanización proyectada de la ciudad.

Aprobar el balance de Contabilidad del pasado mes de Julio.

Aprobar varias certificaciones de obras.

Aprobar varias relaciones de facturas.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Sesión del día 12 de Agosto de 1938

Presidencia, el Alcalde, don Luis Funoll.

Acta anterior aprobada. Se tomaron los acuerdos siguientes:

Adquirir las casas números 38 y 40 de la calle de Doña María de Molina en la cantidad de 108.000 pesetas.

Conceder varias licencias de obras.

Contratar la pavimentación de la acera correspondiente a la fachada principal de la Casa Consistorial.

Conceder sepulturas a perpetuidad.

Anunciar el concurso para el suministro de gasolina.

Aprobar provisionalmente las cuentas municipales de 1937.

Aprobar un informe de Intervención respecto al abono de casa-habitación a favor de la Maestra Nacional de esta capital doña Rosario Pereda.

Aprobar un informe del Letrado Consistorial respecto al abono de rentas de locales arrendados por el Ayuntamiento en la actualidad requisados por Guerra para el Ejército.

Inaugurar las obras realizadas en la Fuente denominada del Sol, repartiéndose una ligera merienda a los niños y niñas de las escuelas del barrio de la Victoria.

Aprobar una certificación de obras.

Aprobar varias relaciones de suministros.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Sesión del día 19 de Agosto de 1938

Presidencia, el Alcalde, don Luis Funoll.

Acta anterior aprobada. Se tomaron los acuerdos siguientes:

Autorizar al señor Alcalde para adquirir un automóvil con destino al servicio del Ayuntamiento.

Conceder un donativo de 500 pesetas para la Falange Femenina, a fin de que puedan regresar los flechas que se encuentran en la Colonia de Laredo (Santander).

Designar a los señores Fernández San Juan y Salamanca y a los Ingenieros de Vías y Arquitecto auxiliar municipales para formar parte del Jurado calificador del concurso de proyectos para la construcción de un Parque municipal.

Conceder varias licencias de obras.

Autorizar la apertura de varios establecimientos.

Autorizar la instalación de un motor eléctrico en la calle de Gamazo, número 38.

Conceder varias sepulturas a perpetuidad.

Aprobar un informe de la Comisión de Policía relativo a que el Colegio de Farmacéuticos pueda cobrar el importe de las facturas que tiene pendientes, que le serán abonadas con el 10 por 100 de descuento.

Aprobar el pliego de condiciones técnicas y económicas para adquirir una bomba automóvil y una motobomba con destino al servicio de Incendios, y aceptar la oferta definitiva que de dichos aparatos ha hecho don Pablo Weeber.

Anular el contrato concertado con la casa Magirus para la adquisición de una autoescala con destino al Servicio de Incendios.

Aprobar un expediente sumario con objeto de adquirir un tanque con destino al Servicio de Incendios.

Devolver una fianza a don Braulio Zurro.

Aprobar un informe de la Intervención y acordar de conformidad con el mismo, adelantar a la viuda del capataz del Cuerpo de Bomberos don Mariano Esteban la pensión que deberá abonarla la Caja Nacional de Seguros y Accidentes de Trabajo hasta que esta entidad se la satisfaga.

Conceder un socorro a una hija de un escobero recientemente fallecido.

Autorizar el cobro del arbitrio de plusvalía.

Aprobar las cuentas municipales del segundo trimestre.

Conceder anticipo reintegrable a los empleados señores Arcos y Yáñez.

Conceder excedencia ilimitada a don Félix García, empleado de Consumos.

Aprobar las cuentas de liquidación de las obras de construcción del Matadero municipal practicada por el señor Ingeniero municipal, y exigir al contratista el reintegro de la cantidad que resulta como saldo a favor del Ayuntamiento.

Aprobar varias relaciones de suministros.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Sesión del día 26 de Agosto de 1938

Presidencia, el Alcalde, don Luis Funoll.

Acta anterior, aprobada.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Quedar enterada del nombramiento de mutilados como empleados municipales hechos por la Comisión Inspectora Provincial de Mutilados de Guerra.

Conceder licencia a don Manuel López para la construcción e instalación de una fábrica de cintas y aprestos en la calle de la Fundación.

Conceder varias licencias de obras.

Adquirir asfalto y brea con destino a las obras municipales.

Autorizar la apertura de varios establecimientos.

Conceder varios depósitos de ganado.

Conceder varias sepulturas a perpetuidad.

Conceder a doña Luisa González y en las condiciones reglamentarias la caseta número 60 del Mercado de Portugalete.

Aprobar las cuentas de la Gota de Leche del mes de Julio.

Aprobar un expediente sumario para la adquisición de un coche automóvil con destino al servicio del Ayuntamiento.

Aprobar un suplemento de crédito, así como que se tramite legalmente.

Conceder al médico de asistencia pública domiciliaria don Guillermo Ramos Crespo el aumento reglamentario de 500 pesetas anuales.

Devolver una fianza a un contratista.

Aprobar varias relaciones de suministros.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Aprobar varias cuentas de recaudación del canon de Saneamiento.

Sesión del día 2 de Septiembre de 1938

Presidencia, el Alcalde, don Luis Funoll.

Acta anterior, aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Conceder varias licencias de obras.

No acceder a lo solicitado por doña Julia García sobre regulación de derechos de una casa que ha construido en la calle del Pinar, sin licencia.

Autorizar varios depósitos de ganado.

Autorizar a la «Autógena Martínez» para instalar una fábrica de electrodos para soldadura eléctrica.

Conceder varias sepulturas a perpetuidad.

Aprobar el pago de una factura relativa a la reparación de una camioneta.

Anunciar el concurso para el suministro de gasolina.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Gobierno respecto al abono de diferencia de sueldo al Oficial señor Sánchez.

Consignar la cantidad de 4.000 pesetas para mejoras de los montes municipales y para el próximo año forestal de 1938-1939.

Adjudicar el suministro de carbón a los señores don Rafael Treceño y a don Félix Blanco.

Denegar una petición formulada por don Salvador García, ex portero macero de este Ayuntamiento, solicitando los derechos de jubilación.

Aprobar la distribución de fondos para el próximo mes.

Aprobar varias certificaciones de obras.

Aprobar varias relaciones de suministros.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Sesión del día 9 de Septiembre de 1938

Presidencia, el Alcalde, don Luis Funoll.

Acta anterior, aprobada.

Se tomaron los siguientes acuerdos:

Aprobar una provisión de créditos.

Quedar enterada de varios nombramientos de personal hechos por la Alcaldía.

Nombrar Vocal del Jurado para fallar el concurso de proyectos del Parque municipal al Ingeniero Industrial municipal.

Pasar a la Comisión de Hacienda una solicitud del señor Delegado Provincial de Auxilio Social para que se suscriba una ficha azul, si posible fuera de 4.000 pesetas mensuales.

Conceder varias licencias de obras.

Autorizar a don Bernardo Coque para instalar maquinaria con destino a una fábrica de pan en la calle de la Florida, número 8.

Denegar varias instancias solicitando establecer casetas para la venta de churros en la Plaza de Gondomar y en el Paseo de Zorrilla.

Conceder al señor García Abril licencia para instalar un tostadero de café en la calle de la Puebla, número 1.

Conceder varios depósitos de ganado.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Gobierno relacionado con el aumento de sueldo a los empleados.

Conceder una gratificación de 500 pesetas a don Dionisio del Fraile, mecánico del servicio de Bomberos, por los trabajos efectuados durante horas extraordinarias con el coche del señor Alcalde.

Devolver una fianza a un contratista.

Aprobar el balance de Contabilidad del mes de Agosto.

Aprobar varias certificaciones de obras.

Aprobar varias cuentas de suministros.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Satisfacer los gastos de estancia en Valladolid de estudiantes italianos.

Modificar las condiciones de adquisición de un autobomba para el servicio de Incendios.

Acceder a lo solicitado por el Centro Protector de Ciegos con relación a la cesión de unos locales en el edificio del antiguo Ayuntamiento, en la calle de Núñez de Arce.

Autorizar a la Alcaldía para realizar el gasto necesario para la ejecución de obras en la Casa de Socorro, establecida en el Ayuntamiento viejo.

Sesión del día 16 de Septiembre de 1938

Presidencia, el Alcalde, don Luis Funoll.

Acta anterior, aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Quedar enterada y complimentar varios nombramientos de personal realizados por la Comisión Inspectora provincial del Cuerpo de Mutilados de Guerra.

Conceder varias licencias de obras.

Denegar una licencia de obras a don Antonio Moreno.

Construir un cobertizo en el patio del Matadero sanitario.

Autorizar la apertura de varios establecimientos.

Conceder varias sepulturas a perpetuidad.

Abonar una factura a don Miguel de Prado, por reparación del esterilizador del Instituto de Puericultura.

Abonar a la Casa Eguren una factura de suministro de lámparas.

Aprobar un dictamen de la Comisión municipal de Gobierno, sobre aumento de haberes a los empleados municipales que no habían sido mejorados en la sesión anterior.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Hacienda proponiendo una fórmula encaminada a crear una beca para estudios sacerdotales.

Suscribirse a la «Ficha Azul», a partir del presupuesto de 1939, con 48.000 pesetas anuales.

Denegar una petición del maestro nacional don José Rojo López solicitando indemnización por casa habitación, a pesar de estar movilizado.

Conceder matrícula gratuita a la bicicleta del servicio de reparto de correspondencia urgente.

Conceder moratoria para pago del arbitrio de plusvalía a don José Luis Liras.

Aprobar el acta del Jurado con el fallo en el concurso de proyectos del parque municipal.

Aprobar una provisión de créditos de 146.500 pesetas.

Aprobar las condiciones económicas que regularán los aprovechamientos forestales 1938-1939.

Aprobar la nómina del Subsidio Familiar del tercer trimestre del año en curso.

Devolver una cantidad satisfecha en Consumos por «El Hogar Nacional Sindicalista».

Conceder al vigilante del Resguardo de Consumos don Aniano Domínguez excedencia ilimitada.

Anunciar segunda subasta para contratar la limpieza del embalse del Esgueva y aprobar el acta de sierta de la primera.

Aprobar el acta de recepción de obras en el grupo escolar del Paseo de Zorrilla.

Cumplimentar la resolución de la Subsecretaría del Ministerio del Interior destituyendo a la matrona doña Florinda Martín Sánchez.

Aprobar varias cuentas de suministros y un he de haber de don Filadelfo González.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Acceder a una rectificación de apellido.

Excluir del padrón a don Fidel García Ruiz.

Hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del obrero de Policía, Bonifacio Pecharromán Benavente, y abonar a la familia el socorro reglamentario.

Destituir, de acuerdo con la propuesta del Médico instructor del expediente, al ordenanza de la Casa de Socorro, don Jesús López Martínez.

Aprobar la relación de cantidades recaudadas por ocupación de terrenos en el Campo Grande.

Desestimar el recurso de reposición presentado por el exportero macero don Salvador García Macías.

Aprobar un dictamen de la Comisión de la Décima sobre pavimentación del Paseo de San Vicente y otras vías.

Aportar 1.000 pesetas para la «Fiesta de la Bandera».

Autorizar al Capitular señor Fernández Sanjuán para adquirir cebada y paja con destino a la manutención del ganado de la Corporación.

Fijar el precio para la venta de basura.

Sesión del día 23 de Septiembre de 1938

Presidencia, el Alcalde, don Luis Funoll.

Acta anterior, aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Abonar 1.000 pesetas por el palco de la corrida organizada por «Asistencia a Frentes y Hospitales».

Quedar enterada de una comunicación del Jefe del Servicio Nacional de Propaganda, agradeciendo la ayuda prestada con motivo de la Concentración del 18 de Julio.

Encomendar a don Víctor Guevara la confección de una maqueta del proyectado Parque municipal.

Designar al señor Salamanca como representante del Ayuntamiento en la oficina de Colocación Obrera.

Encomendar a la Comisión de Gobierno la revisión del tipo del jornal medio de un bracero en la localidad.

Conceder varias licencias de obras.

Rehabilitar otra y prorrogar en cuatro meses la de realización de la casa número 9 de la calle de la Estación.

A propuesta de la Comisión de Policía, denegar una petición a don Pedro Cantarino, referente a solicitud para vender aves en una huevería.

Conceder un depósito de ganado.

Conceder una sepultura a perpetuidad.

Autorizar un pedido de lámparas de alumbrado propuesto por el señor Ingeniero Industrial municipal.

Acordar contratar directamente el suministro de gasolina para vehículos municipales, por haber quedado desiertos los dos concursos celebrados.

Aprobar un suplemento de crédito de 35.000 pesetas.

Devolver una fianza a don Abraham Centeno y otra a don Eutimio Arroyo.

Autorizar a don Braulio Zurro para realizar una sustitución de fianza.

Autorizar a la «Electra Popular» para sustituir un título en el depósito constituido en la Caja municipal.

Desestimar un recurso de reposición presentado por don Timoteo Rojas.

Autorizar la venta de basuras propiedad del Ayuntamiento.

Aprobar varias relaciones de suministros.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Autorizar la transferencia de la cantidad de 97.170,15 pesetas a la cuenta de la misma en el Banco Hispano-Americano, de Salamanca.

Aprobar el pliego de condiciones para el derribo del edificio de San Ambrosio.

Aprobar el expediente sumario para exceptuar de subasta las obras de pavimentación del paseo de San Vicente.

Aprobar el expediente sumario para realizar la pavimentación del paseo de Alvarez Taladriz.

Sesión del día 30 de Septiembre de 1938

Presidencia, el Alcalde, don Luis Funoll.

Acta anterior, aprobada.

Se tomaron los acuerdos siguientes:

Repartir 3.000 panes con motivo de la «Fiesta del Caudillo».

Autorizar el envío de obsequios a los frentes.

Quedar enterada de la gratitud manifestada por la Inspección General de la Cruz Roja por las atenciones dispensadas a las damas enfermeras con motivo de la imposición de brazaletes.

Celebrar las sesiones ordinarias a las diecinueve horas.

Quedar enterada de la gratitud manifestada por el Alcalde de Bilbao por las atenciones dispensadas a las niñas bilbaínas enviadas a la Colonia de Candellario.

Quedar enterada de las becas vacantes en la Escuela Oficial de Música.

Conceder un donativo de 400 pesetas a la organización juvenil de F. E. T. para un partido de fútbol.

Conceder varias licencias de obras y acometidas al alcantarillado.

Prorrogar a don Vicente Hernández una licencia de obras.

Anunciar nuevo concurso para el derribo del edificio de San Ambrosio.

Elevar el tipo de precio unitario para la limpieza del embalse del Esgueva, y acordar la realización de las obras por administración, caso de que quede desierta la segunda subasta.

Realizar varias obras por importe de 4.903,63 pesetas en el antiguo Ayuntamiento (Casa de Socorro).

Realizar otras obras en aquel edificio por 5.347,46 pesetas en el Centro Instructivo y Protector de Ciegos.

Autorizar la instalación de maquinaria a la Sociedad Española de Higiene Dental en las condiciones fijadas por la Comisión de Policía.

Denegar un depósito de ganado a don Modesto Areces.

Conceder una sepultura a perpetuidad a don Eduardo Martín Fernández.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Policía sobre elevación de haberes al personal sanitario del Hospital de Esgueva.

Aprobar las cuentas de la «Gorra de Leche» correspondientes al mes de Agosto.

Adjudicar a don Marcelo Navarro y a don Dionisio Rincón aprovechamientos de p. pinea en los montes Antequera y Esparragal, respectivamente.

Pasar a la Comisión de Hacienda un informe del Letrado sobre una reclamación formulada por don Francisco Suárez.

Autorizar el cobro de arbitrios de plusvalía y tasa de equivalencias propuestos por el Jefe Técnico de Hacienda.

Aprobar la distribución de fondos del mes de Octubre.

Devolver a don Olegario Quiroga una fianza, previa justificación del abono de derechos reales.

Aprobar varias cuentas de suministros.

Incluir en el padrón de vecinos a varios solicitantes.

Dar de baja en el padrón a don Félix Sancho Peñasco.

Valladolid, 28 de Diciembre de 1938.—Tercer Año Triunfal.—El Secretario, R. Zaragoza.—Visto bueno: El Alcalde, Luis Funoll.

Núm. 136

Aldeamayor de San Martín

Aprobado por el Ayuntamiento pleno el presupuesto municipal ordinario formado para el actual año de 1939, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de quince días, a los efectos que determina el artículo 300 del vigente Estatuto municipal y 5.º del reglamento de la Hacienda municipal, a fin de que durante dicho plazo, y otros quince días siguientes, pueda ser examinado por los contribuyentes de este Municipio y entidades interesadas y formularse las reclamaciones que estimen pertinentes ante la Delegación de Hacienda de la provincia, por cualquiera de las causas que determina el artículo 301 del citado Estatuto.

Aldeamayor de San Martín, 12 de Enero de 1939.—El Alcalde, Baltasar Ortega.

Núm. 164

Barcial de la Loma

Ignorándose el paradero del mozo Eustasio Abril López, hijo de Severino y de Teresa, por el cupo de esta villa y reemplazo de 1934, se le notifica por el presente edicto que la Junta de Clasificación y Revisión de Valladolid, en sesión del día 30 del mes de Diciembre del año último, acordó clasificarle como soldado útil para servicios auxiliares.

Barcial de la Loma, 13 de Enero de 1939.—El Gestor Presidente, Pablo Herreras.

Núm. 163

Berrueces

En los días 19 y 20 de los corrientes, desde las nueve a las quince horas, tendrá lugar en esta Casa Consistorial la cobranza del repartimiento general de utilidades y pastos de este Municipio del año de 1938, por el recaudador de este Ayuntamiento, don Cecilio Carrascal Castrodeza.

Los contribuyentes, tanto vecinos como forasteros, podrán satisfacer sus cuotas, sin recargo alguno, en el domicilio de dicho recaudador, Esgueva, 17, en Valladolid, hasta el día diez del próximo Febrero, transcurrido este día, sin haberlo verificado, incurrirán en los apremios que determina el Estatuto de recaudación.

Berrueces, 13 de Enero de 1939.—El Alcalde, Juan Sánchez.

Núm. 127

Bobadilla del Campo

Formado el proyecto de presupuesto municipal ordinario para este Ayuntamiento y año de 1939, se halla expuesto al público en la Secretaría municipal de esta Corporación por el plazo reglamentario a efectos de que pueda ser examinado y producir reclamaciones conforme a lo dispuesto en el Estatuto municipal.

Bobadilla del Campo, 11 de Enero de 1939.—El Alcalde, Raimundo Iglesias.

Núm. 131

Roturas

Aprobado por el Ayuntamiento pleno el presupuesto formado para el actual año de 1939, se halla de manifiesto al público en la Secretaría de esta Corporación, por término de quince días, contados desde el siguiente a la fecha de este edicto, según ordenan el artículo 300 del Estatuto municipal y el 5.º del reglamento de la Hacienda municipal, a fin de que sea examinado por los contribuyentes de este Municipio y por las entidades interesadas, y formularse reclamaciones ante la Delegación de Hacienda de la provincia por cualquiera de las causas indicadas en el artículo 301 del citado Estatuto y conforme al artículo 6.º del mencionado reglamento.

Roturas, 4 de Enero de 1939. El Alcalde, Luis Fernández.